para la Paga anual del serv.o ord.ns y extraordinarios dem.
Valor y distribución desde Prim.o de Enero hasta fin de dho año
pasado de mill.s set.os quarenta y quatro por la que resulta ser
Alcanzado dho depositario en seiscientos diez y siete mil
mrs. y entendido q.e esta Cuenta q.e q.ii y q.uenta
y Diego de los Cav.os Regidores y asistieron al cabildo general
Ciudad celebro en dcei.o del Corr.te y de los demas q.e han sido vistas
dos pasa ese aprueba la dha Cuenta y Respecto de que los
Seiscientos Diez y siete mil y siete mrs. en que es Alcan
sado dho depositario el Reino pertenesciente al R.l Balí
mi.to de la mitad de dho arbitrio en el referido año
se le haga Saur y en parte de pago del Alcanze que resulta
de los Ciento Ocho mil y Siento Setenta y nueve R.s
Valor en mi Poder dho Valim.to de lo que Vro en el
Año pasado de mill.s set.os quar.ta y quatro los Ponga en el
Data que de Orden de S.M. se ha dispuesto q.e la Cuenta de
la Recaudación de Arbitrio. desta Ciud tomando el Rey.do
Necesario

Cuenta de los Bienes de Propios de esta Ciudad de Antequera de 1.º de Abril de 1744 hasta fin de Abril de 1745.

Vista en este Ayuntam.to mediante la Cita.n hecha Vno
Cuenta tomada por los S.res Joseph Criado y Juan Vallejo
Comisarios de Pedro Zapata del Cosso del Arbitrio de dos
mrs. y libra y Carne de Carnero y Vaca que esta Ciud.d Dio S.r
la Paga Anual de los Serv.os Ord.ns y Extraor.os de un Valor y distri
bucion desde Prim.o de Enero hasta fin de Abril pasado de este
año y la que resulta q.e debe estar en su Poder y fenecio de los